SUNAT - INTENDENCIA LIMA - COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20515794451
DEUDOR TRIBUTARIO:	AMROL CON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMROL CON S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	14178603
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	ESTACIONAMIENTO N° 3 - SEMISOTANO JIRON EL AZAFRAN N° 967 URBANIZACION LAS PALMERAS - TERCERA ETAPA, DISTRITO LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA
ÁREA DEL BIEN M2:	11.34
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	26 de noviembre del 2025
HORA	13:14 Horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación en soles (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta de la Nación en calca (S/), el suesta (Ma) de hábil de realizado al carreta (Ma) de hábil de realizad
	orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	PANESI MORENO ALDO LUIS
EXHIBICIÓN	<u>BIENES INMUEBLES</u> : Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 37,406.28
PRECIO BASE	S/ 27,181.90
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) D00002: EMBARGO MEDIANTE RESOLUCION N°2 DE FECHA 08/03/2024 SEGUIDO POR EL BANCO DE CREDITO DEL PERU HASTA LA SUMA DE S/40,000(EXP. N° 02196-2024-18-1817-JR-CO-17)DEL 23/04/2024; D00003:EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/20,000.00 DEL 11/03/2025

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

